

PUNTUALIZACIONES A UNA RESEÑA

Adelino Álvarez Rodríguez

*Universidad de Castilla-La Mancha*

Adelino AlvarezENUclm es

Uno de los peligros que acechan al que defiende una idea es que en el fondo se esté defendiendo a sí mismo<sup>1</sup>. Aun corriendo este riesgo, me parece oportuno hacer algunas puntualizaciones a la reseña que el profesor Sánchez Miret hizo en un número de la *Zeitschrift für romanische Philologie* (120 (2004), 2, 326-330) a mi librito *El futuro de subjuntivo. Del latín al romance* (Universidad de Málaga, 2001).

A lo largo de tres páginas (326-29), el profesor Sánchez Miret realiza un resumen del contenido de la obra; después dedica once líneas a su crítica, y termina ofreciendo una pequeña antología bibliográfica. Seis notas más a pie de página completan la reseña del susodicho profesor.

---

<sup>1</sup> Por razones de cortesía científica, estas “Puntualizaciones” fueron enviadas primeramente a la *Zeitschrift für romanische Philologie*, con la petición expresa de que se publicasen en esa revista, ya que en ella había aparecido la reseña de Fernando Sánchez Miret a mi opúsculo *El futuro de subjuntivo. Del latín al romance*. Pero su director, Günter Holtus, desestimó mi petición alegando que la *ZrP* no disponía de un apartado especial para contrarreseñas. Agradezco la publicación de mi réplica en las ágiles páginas de *Círculo*.

A su largo resumen sólo tengo que objetarle tres cosas. La primera es su afirmación de que L. O. Wright (1931) defendió la hipótesis de la triple fusión (*futurum exactum* + perfecto de subjuntivo + imperfecto de subjuntivo). Ni Wright, por lo que yo sé, defendió tal fusión, ni yo digo que la haya defendido: tuvo, sí, la tentación, pero no cayó en ella. La segunda es el no distinguir claramente, como lo hago yo, las posiciones de Blase y Lausberg: para el primero, la *-e* de (*yo*) *amare* sería necesariamente analógica, ya que para él la primera persona del “condicionalis” termina siempre en *-o* (AMA(VE)RO); para el segundo, esa *-e* puede ser etimológica, porque, contra todos los testimonios textuales, el ilustre romanista postula en la latinidad tardía la coexistencia de las primeras personas AMA(VE)RO y AMA(VE)RIM. Conviene distinguirlo, porque, aunque el padre de la idea de la fusión y el más citado es Blase, sin embargo, la mayor parte de los que hablan de la teoría de la fusión lo hacen en términos lausberguianos. La tercera, aunque menos importante, es que me hace decir que el proceso de sustitución de *-o* por *-e* en los textos paleohispanos tiene lugar en la segunda mitad del siglo XII. Yo me he limitado a manejar la *Crestomatía* de Menéndez Pidal y he podido constatar que ya se documenta en los textos de esa época. Eso no quiere decir que el proceso se inicie en ese tiempo.

Con la largura del resumen contrasta la brevedad de la crítica: once escasas líneas críticas le dedica el profesor salmantino a mi opúsculo. Entre otros méritos innominados, me reconoce el de acudir a las fuentes y no limitarme a utilizar materiales recogidos en las gramáticas. Bien visto, el recurso a las fuentes sólo es valioso si es correcto. Pero sobre eso no se pronuncia el profesor. Rápidamente pasa a decir que los resultados de mi investigación son insatisfactorios por las siguientes razones: 1) porque no elaboro suficientemente “la hipótesis analógica para la *-e* de la primera persona [*amare*]”, 2) porque debería haber prestado “una mayor atención a la historia de la desaparición del perfecto de subjuntivo”, y 3) porque en mi investigación no me he valido de “una teoría contrastada”. Usando sus propias palabras, mi “hipótesis ganaría solidez y proyección si fuera acompañada de una teoría contrastada”. Esa “teoría contrastada” tiene que ser, según Sánchez Miret, la teoría de la gramaticalización. Y, en un gesto de suma concreción, nos señala la obra de Bybee/Perkins/Pagliuca, *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world* (Chicago, University Press, 1994) como el dechado de dicha teoría. En la nota nº 4 de

su reseña esboza otra objeción a mi trabajo. Según nuestro reseñador, el hecho de la subjuntivización del *futurum exactum* en la época de Petronio (la pasiva pasa a ser auxiliada con FUERO, y los gramáticos lo testimonian) “podría ser interpretado [...] a favor de la hipótesis de Blase”.

A la primera objeción de Sánchez Miret contesto apelando al sabio dicho *Intelligenti pauca*. Si he demostrado que en los textos de la latinidad tardía la forma de primera persona es siempre AMA(VE)RO, y en los más antiguos textos hispanos la forma en *-o* es exclusiva o mayoritaria, no hay mucho lugar para dudar de que la *-e* de (*yo*) *amare* está inducida por sus compañeras de paradigma *amares, amare, amáremos, amáredes, amaren* y, tal vez, por las formas del imperfecto: *amasse, amasses, amasse, amássemos, amásseedes, amassen*, que comparten con las del futuro el mismo modo y tema, y tienen una semántica afín. Si el Sr. Sánchez Miret tenía algo que añadir a lo dicho, debería haberlo expresado en su reseña aunque fuera sólo sumariamente. En cuanto a que no presto la suficiente atención a la historia de la desaparición del perfecto de subjuntivo, debo decir que no necesitaba desarrollarla para llevar a cabo mi investigación, que es sobre el origen del futuro de subjuntivo español. Por la misma razón, tampoco he dedicado un capítulo especial a las diferentes maneras latinas de expresar la eventualidad. No era ese el objeto de mi investigación. Espero que el profesor Sánchez Miret me acepte que la perfección está algunas veces en quitar y no en poner. En cuanto a su afirmación de que a mi investigación le falta solidez por no ir acompañada de una “teoría contrastada” de la gramaticalización (de las del tipo de Bybee/Perkins/Pagliuca), lo menos que puedo decir es que es de una ingenuidad sobrecogedora. ¿Sugiere Sánchez Miret que ni Menéndez Pidal ni Meyer-Lübke podían haber dado una solución sólida al problema del origen del futuro de subjuntivo hispano por no disponer en su tiempo de una “teoría contrastada” de la gramaticalización? ¿Sugiere Sánchez Miret que la mayor parte de la investigación filológica e histórica que se ha hecho durante siglos no es lo suficientemente sólida por no haber ido acompañada de “teorías contrastadas”? ¿Sugiere Sánchez Miret que las “teorías contrastadas” no se tambalean ante hechos bien asentados que las contradigan? No es, sin embargo, este nuestro caso. Mi estudio, por lo que yo sé, no contradice en nada la teoría de la gramaticalización, sino que más bien la confirma. Pero no debemos pedir a las teorías lo que no nos pueden dar. En mi opinión, y lo afirmo expresamente en la “Presentación”

de mi estudio, el problema del origen del futuro de subjuntivo y otros problemas de la lingüística diacrónica no se solucionan aplicando teorías contrastadas –también ellas sometidas a la ley de la temporalidad–, sino haciendo rigurosos recorridos textuales. Blase, a quien especialmente critico en el estudio, adoptó ese camino, que es el correcto, y si no llegó a buen término, no fue porque no utilizara una teoría contrastada de la gramaticalización, sino sencillamente porque, dentro del buen camino, fue víctima de un doble accidente: el del autoengaño y el de la utilización de un material deturpado. Reconozco que los recorridos textuales rigurosos llevan mucho tiempo y que los resultados de la investigación se pueden resumir en muy pocas palabras. Es mucho más rápido y llevadero aplicar una teoría contrastada (o sin contrastar) a un material que ya está ahí. En cuanto a la objeción esbozada en su nota nº 4, la única realmente pertinente, cumple decir: a) que Sánchez Miret se olvidó de decir que en la primera persona (AMA(VE)RO vs. AMA(VE)RIM) la fusión no es posible morfológicamente y que, además, la forma AMA(VE)RIM no se documenta en la latinidad tardía con valor eventual, y b) que admitir la fusión del perfecto de subjuntivo y del *futurum exactum* en las formas AMARIS, AMARIT, AMARIMUS, AMARITIS, AMARINT, aparte de ser un juicio metempírico, contraviene a las expectativas generales de la morfosintaxis latina. Aunque Sánchez Miret no lo explicita, su opción implica un desdoblamiento de las formas del perfecto de subjuntivo pasivo en dos series: 1ª) AMATUS SIS, SIT, SIMUS, SITIS, SINT, y 2ª) AMATUS FUERIS, FUERIT, FUERIMUS, FUERITIS, FUERINT. En la versión de Sánchez Miret, las formas de la segunda serie, que en latín clásico marcan una anterioridad temporal respecto de las de la primera (cf. Ernout-Thomas, *Syntaxe latine*, París: Klincksieck, 1989, 228-229), pasarían paradójicamente en el latín tardío a ser formas de presente/futuro, mientras que las de la serie primera, que indican posterioridad con respecto a las de la segunda, *se aplican*, realmente, al pasado. Con la opción del *futurum exactum* solo, todo resulta lineal y simplicísimo.

En cuanto a la bibliografía que acompaña a la reseña, creo que es innecesaria. Habría sido mejor que el reseñador hubiera presentado directamente las ideas verdaderamente útiles y pertinentes que puedan encerrar esas obras. Lo que, a modo de aperitivo, nos brinda en su nota 6 (Fleischmann 1982, 134) es trivial y de dominio común entre los lingüistas. Antes de 1982 ya sabían los latinistas que el futuro de indicativo ERO era una forma procedente del subjuntivo. Las páginas 225 y 234-235 de

la obra de Bybee/Perkins/Pagliuca, *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality...*, que Sánchez Miret cita como especialmente relevantes en su nota 4, no aportan, en mi opinión, nada decisivo para el objeto de nuestra discusión. En ellas se dice que el tradicional futuro sintético de indicativo español, procedente del infinitivo latino más HABEO, está sufriendo la presión de nuevas perífrasis, que tienden a suplantarlo en los usos deónticos y propositivos. En el pueblo leonés de Villacidayo, según sumarásim información de José Millán Urdiales (1966: 175), habría incluso abandonado ya las cláusulas principales para ser usado tan sólo en las subordinadas. Bybee, ante esta situación, se atreve a pronosticar que, si no desaparece de la conjugación, acabará pasando al subjuntivo (“*we might expect this older future, if it remains in the language at all, to become a subjunctive*”). A decir verdad, más que expectativas sobre el futuro de indicativo sintético del español, nos gustaría ver ejemplos reales de lenguas donde el futuro haya acabado convirtiéndose en subjuntivo. Pero eso no se nos brinda en esas páginas. Aunque, siendo precisos, tampoco es esa la cuestión. Tanto Blase como yo admitimos de buen grado que el *futurum exactum* latino se convirtió en futuro de subjuntivo. Lo que hay que dirimir aquí es si el perfecto de subjuntivo se fundió con el *futurum exactum*, como quieren los fusionistas, o si abandonó el campo de la eventualidad, como propongo yo. Esta cuestión Bybee ni se la plantea.